Universidad Nacional de Quilmes

QUILMES, 8 de mayo de 2012

VISTO el expediente Nº 827-0174/12 por el cual se tramita la Planta Docente del Departamento de Ciencias Sociales, y la Resolución (C.D.) Nº 091/12 y nota presentada por la Directora de la Licenciatura en Terapia Ocupacional, Lic. Liliana Cristiani, y

CONSIDERANDO:

Que la profesora Ana Cora Testa, actualmente cuenta con dedicación parcial en la Planta Ordinaria Docente del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que mediante la nota del Visto, la Lic. Liliana Cristiani, solicita la ampliación de dedicación de la profesora Testa, considerando la reducción de dedicación de la profesora Silvia Alzola (Resolución C.D. Nº 091/12), y que la prof. Testa estará a cargo del dictado de los cursos Práctica Profesional V y Teoría de Terapia Ocupacional V.

Que es atribución del Consejo Superior aprobar la dedicación de los docentes a propuesta de los Departamentos.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Posgrado ha emitido despacho con criterio favorable.

Por ello,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL

DEL DEPARTAMETNO DE CIENCIAS SOCIALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Proponer al Consejo Superior la ampliación de dedicación de la profesora Ana Cora Testa, DNI: 22.163.587, de parcial a semiexclusiva, a partir del 2 de mayo de 2012.

ARTICULO 2º.- Regístrese, elévese al Consejo Superior y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) Nº 092/12

Universidad Nacional de Quilmes

Jorge Flores
Director
Departamento de Ciencias Sociales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES